



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **221/92**

Salta, 13 de Abril de 1.992
 Expediente.S.O.Nro.: 19.006/92

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-020/92, de Sede Regional Orán, mediante la cual se modifican fechas y Tribunales del Turno FEBRERO-MARZO/92, del Curso de Reconocimiento de Estudios para Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina de este cuerpo aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Sesión Extraordinaria Nro.:03/92 del 07/04/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-020/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

[Firma]

[Firma]
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO